

BOLETÍN "JUAN RAFAEL MORA PORRAS"

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA



¿Sabe cuántos extintores tenemos y a dónde están ubicados?



Convivio de matrimonios fortalece relaciones de nuestros policías



La persona de la semana

CONOZCA A DONDE SU UBICAN LOS EXTINTORES Y SU RESPECTIVO USO.

Existen diferentes tipos de extintores de acuerdo a sus compuestos

Los extintores son herramientas fundamentales para combatir un principio de incendio. En esta institución existen varios de ellos en cada uno de los módulos y en cada piso para que puedan ser utilizados de ser necesario para prevenir un incendio en cualquier parte de la estructura. Es importante conocer los distintos tipos de extintores así como su respectivo uso, por si a usted le toca utilizar

uno en algún momento. En el módulo A, edificio "Hernán Garrón" hay en total 14 extintores, los



cuales se dividen en 3 en el primer piso, 9 en el segundo piso y 2 en el tercer piso. En el módulo B, edificio "Daniel Oduber" hay en total 8 extintores que se dividen en 3 en primer piso, 3 en la segunda planta y 2 en la tercera. Po último en el módulo C, edificio "Fernando Valverde", hay otros 8 extintores divididos en 3 en la primer planta, 3 en la segunda y 2 en la última.

Hay otras zonas donde también se cuenta con estos artefactos de prevención ante cualquier emergencia. Por ejemplo en los parqueos hay 6 distribuidos en las diferentes zonas para parquear que hay en el Ministerio, así como en la planta eléctrica contiguo a la soda. Otros lugares también cuentan con esta herramienta y son el Departamento de Activos, la Sección de Archivo Policial, el edificio

de la antigua Intendencia, la Dirección de Tecnologías de la informa-

ción, Seguridad Interna y Servicios Policiales.

Los extintores pueden ser de tres tipos distintos. Uno es el de CO2 que se utiliza para fuegos clase C, otro es el ABC que se utiliza para fuegos clase ABC y otro es el clase AFFF que se utiliza para fuegos clase AB. En nuestra próxima edición del Boletín Juan Rafael Mora Porras explicaremos cuales son las diferentes clases de fuego que existen y cuál de estos aparatos de utilizar.

Anuncios

Se le informa a todos los funcionarios que también se realizaron cambios al Reglamento de Viáticos y Transporte para Funcionarios Públicos. Estos cambios se realizaron en los apartados de hospedaje para el interior del país, otras localidades y en las tarifas para el exterior del país. Si desean ver la modificaciones puede consultarlas en la página

www.cgr.go.cr

HERMOSA Y PARTICULAR ES SU EXPERIENCIA EN ESTE MINISTERIO

Trabaja a la par de los oficiales para que estos siempre sean hombres y mujeres de bien

A lo largo de sus años trabajando en el Ministerio de Seguridad Pública, le ha tocado estar presente en momentos muy duros y en momentos de mucha bendición. Sin embargo su trabajo siempre ha sido ser una figura importante para guiar espiritual, y moralmente a nuestra institución

El Presbítero Gilbert Ceciliano es el Vicario Episcopal de la Fuerza Pública desde marzo de 1990, y nos confiesa que sus 16 años de servicio para esta institución han sido hermosos, y en los cuales ha podido aprender mucho.

Su principal objetivo siempre es poder guiar a todos los funcionarios de esta institución para que sean personas de bien y aún no desfallece en

esa tarea. Todo este tiempo que él ha ocupado este cargo observa en los policías verdaderos héroes y los admira mucho.

“Me ha tocado ayudarle a mucha gente y apoyarles en los momentos críticos de su vida, y el saber que pudieron salir adelante me llena de una profunda felicidad”, nos comentó el padre Gilbert.

El compartir con personas, funcionarios y policías de todo el país es uno de los hechos que atesora con mucho cariño y agradece, ya que es una de las cosas que su trabajo le ha permitido hacer y que más disfruta. Sin embargo también existen momentos difíciles donde le ha tocado desarrollar una labor fundamental como guía y consejero.

Uno de estos momentos que más recuerda, fue cuando se dio el atentado en la Embajada de Chile. En ese momento el Padre fue figura fundamental de apoyo, además nos cuenta que él fue instruido para entrar a la embajada como negociador.

El padre Gilbert nos contó que él siente muchísimo amor por esta institución y por las personas que en ella trabajan para tener un país y un entorno de paz y seguro para todos los ciudadanos.

“Nuestro esfuerzo es para que nuestros funcionarios y policías sean hombres y mujeres de bien, que amen a Dios, a la patria y sus hermanos”, finalizó el Padre.

Agradecemos al Presbítero Gilbert Ceciliano por todo su trabajo.



CONVIVIO PERMITE A MATRIMONIOS FORTALECER SUS RELACIONES

La actividad fue organizada por la Sub Comisión Este Central de Valores.

Con la intención de fortalecer las relaciones de pareja en los matrimonios, es que la Sub Comisión Este Central de Valores organizó el primer convivio de matrimonios policiales de la Región de San José. Todas las actividades se organizaron en la Campiña Country Club.

A las 9 de la mañana las actividades iniciaron con un desayuno compartido entre las parejas que asistieron, para una hora después dar inicio con todo lo que involucraba el convivio. Primero a las 10 de la mañana se desarrollaron unas actividades recreativas con aspectos relacionados a la motivación, esto a cargo de los psicólogos de la institución.

Luego a las 11 am comenzó un espacio de convivencia entre las parejas participantes, también con otras actividades recreativas, esto con el fin de estrechar aún más las relaciones entre los matrimonios y en general entre todos los asistentes al convivio.

Muchos de ellos compartieron experiencias que pudieran ser ejemplo para otros, por lo que este espacio fue de mucho provecho para todos y contribuyó a ese fortalecimiento de las relaciones que buscaba la actividad.

Posteriormente las parejas que participaron degustaron de un almuerzo a las 12 del mediodía, mismo que se extendió hasta la 1:00pm.

Las actividades continuaron en la tarde. Todos los participantes recibieron charlas con un motivador siguiendo el objetivo de unir más a los matrimonios y las parejas de los oficiales que participaron. Estas charlas se extendieron hasta las 3:30 de la tarde y las mismas también tuvieron algunas dinámicas de preguntas para fomentar la participación de los presentes.

La intención es continuar realizando este tipo de convivios para que más oficiales de Fuerza Pública puedan fortalecer las relaciones de pareja y así esto pueda favorecer la vida matrimonial de cada uno de ellos y de sus respectivas parejas.



CAMBIOS EN LOS MONTOS DE HOSPEDAJE PARA LA SOLICITUD DE VIÁTICOS

Algunos cambios son en lugares como Pérez Zeledón, San Carlos, Limón o Bagaces.

Es importante que usted conozca la información relacionada con el cobro de viáticos en caso de alguna gira o algún otro trámite que deba de realizar. Recientemente se realizaron algunos cambios, principalmente en las tarifas de hospedaje de algunas zonas del país.

En la provincia de San José únicamente un lugar cambio en el monto de hospedaje, el mismo es Pérez Zeledón que pasó a tener una tarifa de hospedaje a pagar de 17 800 colones. Mientras tanto en Guanacaste fue donde más cambios se realizaron, ya que ahora Bagaces pasó a tener una tarifa de 12 mil colones, Fortuna paso a 15

mil colones. Por último, otro lugar que tuvo un cambio en Guanacaste fue Tilarán, ahí ahora se paga por hospedaje 16 400 colones.

En Alajuela también hubo algunos cambios en este monto de los viáticos. Por ejemplo en Ciudad Quesada de San Carlos ahora se pagará 16 400 colones, mientras que en Aguas Zarcas será también de este mismo monto.

Limón es otra provincia que tiene algunos cambios, ahora el monto de hospedaje es de 21 900 colones, mientras que en Siquirres el monto pasó a ser de 13 900.

En Puntarenas también hay dos cambios y se trata de Monteverde y Parrita, ya

que ahora sus tarifas serán de 17 000 colones y 14 400 respectivamente.

En cuanto a las tarifas de las comidas estas se mantienen sin cambios por lo que para el desayuno la tarifa sigue siendo de 3200 colones. Lo que corresponde al pago del almuerzo y la cena, estos siguen siendo de 5150 colones.

Es importante que conozca y se informe acerca de estos cambios, de esta forma evitará equivocarse al realizar el documento para liquidar los viáticos correspondientes y se evitará que los mismos tengan que devolverse para la debida corrección con los nuevos montos.

